

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO XXXVII

MÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1887.

NÚM. 11.508

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre..	5,50	"
	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre..	7	"
Fuera de Córdoba.....			

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

Sección oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Dabiendo procederse á la enajenación en pública subasta de dos cardos, valorados pericialmente en la cantidad de setenta pesetas, y que sin dueño conocido existen en depósito desde hace mas de tres meses en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael de esta capital, se anuncia al público la celebración de aquel acto, que ha de tener lugar el viernes 9 del próximo mes de Diciembre, de una á dos de su tarde, en estas Casas Consistoriales, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la licitación; advirtiéndose que el rematante deberá entregar en el acto el importe en que los sean adjudicados, en la depositaria de los fondos municipales, y que no serán admitidas las proposiciones que no cubran la cantidad del justiprecio.

Córdoba 25 de Noviembre de 1887.—J. R. Sánchez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Manuel María Fidalgo y Sieyro, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que penden en este mi Juzgado y Escribanía del infrascrito, promovidos por el Procurador de este Colegio don Antonio Gonzalez Aguilar, en nombre de don Luis Gutierrez de los Rios y Pareja, de esta vecindad, contra don José Carrato y Argote y don Miguel de Cabrera y Valle, Presbitero, vecinos de Lucena, por cobranza de reales, ha mandado sacar á pública subasta, para su venta, las fincas hipotecadas y embargadas que son á saber:

Una hacienda de olivar, llamada Torrealta, situada en el partido del arroyo de Martín Gonzalez, término de la ciudad de Lucena, con caserío y molino aceitero, que se compone de 47 aranzadas, divididas en las 4 suertes que siguen.

Una conocida por el ruedo de la Casa, por hallarse este en su centro, de cabida de 25 aranzadas, linda por Norte con olivares precedentes de los señores Canónigos de esta Santa Iglesia Catedral, por el Este con el camino del pago, por Sur con la vereda del mismo, y por Oeste con el arroyo de Martín Gonzalez.

Otra nombrada del Ponton, que se compone de 5 aranzadas, linda por Norte con olivos de don Antonio del Valle, por el Este con el arroyo de Martín Gonzalez, por Sur con olivar de Miguel Chamizo, y por Oeste con otro de Severo García.

Otra denominada el Plantanor del Arroyo, compuesta de 2 aranzadas, que linda

por Norte con la vereda del pago, por el Este con tierras puestas de estacas que fueron de don José Carrato y Aguilar, y por Sur y Oeste con el referido arroyo de Martín Gonzalez.

Y otra llamada Doña Elvira la Vieja, de cabida de 15 aranzadas, linda por Norte con olivares de don Mariano Narvaez, por el Este con el camino del partido, por Sur con olivares de don Miguel Gimenez, y por Oeste con el repetido arroyo.

Y el caserío y molino está señalado con el número 103, construido sobre una superficie de 753 metros, que su fachada mira al Sur, y linda por los cuatro rientos con olivos de la suerte Ruedo de la Casa, donde se halla enclavado.

Cuya hacienda de Torrealta, con inclusión del caserío y molino y de las cuatro suertes descritas, ha sido apreciada en la cantidad de veinte y cinco mil seiscientas pesetas.

Y una suerte de tierra, como de 84 fanegas, puestas de plantones y posturas de distintas edades, situada en el mismo partido del arroyo de Martín Gonzalez, que hoy forma parte de la dotación del dicho molino de Torrealta, y linda por Norte con la vereda de Pocapaja y chaparral de don Juan Ramirez Castilla, por el Este con olivar de la testamentaria de don José de la Torre, por Sur con olivar y tierras de la dehesa de Castil Rubio, y por Oeste con el susodicho arroyo de Martín Gonzalez; habiendo sido valorada en veinte mil pesetas.

Y para el remate de ambas fincas he señalado el día 23 de Diciembre próximo, de 10 á 11 de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de la Morería número 4, con las condiciones de que no serán admisibles las posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de mencionadas fincas: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca á que traten de hacer posturas, sin cuyo requisito no serán admitidas; y que los títulos de pertenencia de enunciadas fincas, consistentes en el certificado traido del Registro de la propiedad, en su equivalencia, unidos á los autos, estará de manifiesto en la Escribanía del Actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores han de conformarse con dicho documento y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Manuel María Fidalgo.—El Actuario: Ante mí, Antonio Ravé del Castillo.

BANCO DE ESPAÑA SUCCURSAL DE CORDOBA. SECCION DE CONTRIBUCIONES

Resultando vacante la Agencia del partido de Fuente Obejuna en esta provincia, la Delegación general del Banco de España, para la recaudación de Contribuciones, con fecha 16 del corriente se ha servido acordar se anuncie de nuevo dicha vacante por el término de diez dias, que empezarán á contarse desde el siguiente á la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, dividida aquella en dos agrupaciones, la primera compuesta de los pueblos de Fuente Obejuna, Blazquez, Granjuela y Valsequillo, y la segunda de los de Espiel, Belmez, Obejo, Villaharta y Villanueva del Rey, bajo las siguientes bases:

1.ª Los aspirantes presentarán en esta Dirección, dentro del expresado plazo de diez dias, la oportuna solicitud consignando en ella precisamente por letra, con claridad y sin enmienda ni raspadura, el tanto por ciento sobre los ingresos y formalizaciones, por que se comprometen á desempeñar las referidas agrupaciones.

2.ª Los electos para servirlos quedan obligados á prestar en el plazo que se les designe, la correspondiente fianza en garantía de su gestión recaudatoria: la cual podrá constituirse en metálico, acciones del Banco de España, títulos de la deuda del Estado y del Tesoro y en bienes raíces, en cuyo caso deberá ser hipotecaria.

3.ª El importe de la fianza será de 33.472'94 pesetas para la primera agrupación y 39.570'13 para la segunda, á que ascienden en el actual año económico sus cupos trimestrales, si se constituyen en fincas y por las dos terceras partes ó sean pesetas 22.315'30 y 26.380'10, respectivamente, si se formalizan en metálico ó en las demas clases de valores, los cuales se admitirán al tipo de la última cotización oficial publicada, excepto los títulos de la deuda del 4 por ciento amortizable que lo serán por su valor nominal.

4.ª Como retribución del servicio percibirán además de los recargos de apremio que por Instrucción les correspondan, el tanto por ciento que se estipule sobre cuantas cantidades recauden é ingresen, ó se formalicen por fallidos: siendo de su cuenta el pago de los cobradores que habrán de nombrar y todos los demas gastos que ocasione la cobranza, hasta el ingreso en Caja de los fondos recaudados; y

5.ª Los recaudadores nombrados responderán en absoluto y directamente, al Banco de España, del resultado de su gestión recaudatoria y de la de los subalternos que designen para el cargo de cobradores, con arreglo á los artículos 159 y 161 de las Instrucciones generales de recaudación publicadas en el año de 1877, cumpliendo además cuantas obligaciones establecen las mismas.

Lo que para conocimiento del público y en observancia de la citada orden, se anuncia en este periódico: advirtiéndose que los datos y esplicaciones que deseen obtener les serán facilitados, en el acto, por la Sección de Contribuciones de esta Sucursal.

Córdoba 24 de Noviembre de 1887.—El Director, Miguel Ciudad.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El general Palacio no visitó ayer ni al presidente del Consejo ni al ministro de Ultramar, como han asegurado varios colegas.

Estuvo únicamente en el ministerio de la Guerra y en la capitania general, donde dejó tarjetas, por no hallarse en los respectivos edificios los generales Cassola y Martínez Campos.

A casa del Sr. Balaguer envió á su ayudante para que éste entregase al primero la carta que le tenia escrita cuando recibió la orden telegráfica de embarcarse para la Península. Al mismo tiempo el ayudante llevó el encargo de manifestar al ministro de Ultramar que si deseaba conferenciar con él le señalase día, hora y lugar donde verificarlo.

No sabemos si el señor Balaguer habrá comunicado al general Palacio los datos que reclamaba; pero es de suponer que la conferencia se celebre hoy mismo.

—Anteayer se reunió el Consejo del Banco Hipotecario, habiendo acordado por unanimidad proponer como candidato para el gobierno de dicho establecimiento al señor don Alejandro Groizard.

Ayer tarde fué notificado este acuerdo al señor Puigerver con objeto de que á su vez lo pusiera en conocimiento del gobierno.

Según nuestras noticias, el ministro de Hacienda aceptó el encargo, no sin ocultar cierto desagrado por semejante determinación, toda vez que hasta ahora ha patrocinado otra candidatura que ha estado muy en boga estos dias.

Como no es posible que el gobierno se oponga en modo alguno á la designación del Banco, puede darse por seguro el nombramiento del señor Groizard para el alto cargo de que se trata.

—La minoría coalicionista republicana se ha reunido ayer tarde y ha aprobado el *modus vivendi* de no aceptar ni las glorias ni las responsabilidades de los movimientos revolucionarios, afirmando, sin embargo, que el derecho de insurrección, aunque el último de todos, es también un derecho.

Discutieron los mismos puntos políticos que el dia anterior, y dijeron que habían llegado á soluciones de concordia.

—La política no ha ofrecido ayer tarde ningún interés.

Los personajes han ido á paseo aprovechando el buen tiempo, y no se ha discurrido sobre ningún asunto de actualidad.

Se confirman nuestras presunciones de que no habrá abstenciones en la reunión de las mayorías en la Presidencia.

—Supone anoche un colega, que si resultara sin condiciones el señor barón de Covadonga para ocupar la plaza de consejero de Estado que se le ha concedido, desempeñaría desde Febrero, en el mismo alto cuerpo, una plaza de gracia, que dejaría vacante el Sr. Martínez Campos (don Miguel). Quedaría, además, otra plaza de gracia, la del señor marqués de Teberga. Este y el señor Martínez Campos serían entonces nombrados para las plazas cuyas condiciones determina la ley orgánica del cuerpo.

—En la corta conferencia que á su llegada á Madrid tuvo ayer el general Palacio con los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, estos últimos le aconsejaron que desde luego dimitiera el cargo de capitán general de Puerto Rico, y que les confie la defensa de sus actos en el Parlamento, toda vez que el general Palacio no puede hacerlo por si mismo ante la Representación Nacional por no tener asiento en ninguno de las Cámaras.

Parece que el general Palacio está dispuesto á seguir las indicaciones del general Lopez Dominguez.

En cuanto á la justificación de su conducta como primera autoridad de Puerto Rico, el general Palacio ha participado al señor Balaguer que hoy le remitiría al ministerio considerable número de documentos oficiales unos y de carácter reservado otros que—á su entender—justificarán plenamente su gestión política y administrativa en aquella provincia.

—La Correspondencia publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

“Lérida 27 (11'40 n.) —Representaciones de todos los pueblos de la comarca de Urgel vinieron á pedir protección á Lérida contra la ingerencia de diputados y senadores de Barcelona favorable á las pretensiones de la Sociedad anónima del Canal.

El número de manifestantes era de veinte mil, presididos por el diputado de la capital, con asistencia de la Diputación provincial, Ayuntamiento, Colegio de Abogados, Sociedad Económica, Cámara de Comercio y, por último, todas las corporaciones que protestan contra tal ingerencia, se prestan mútua protección en la gran cuestión que se ventila y reclaman nuevamente el apoyo y concurso de la prensa periódica para defender la existencia moral y material de Urgel, gravemente amenazada por las desmedidas ambiciones de la Compañía mer-

Una esperanza febril le sostenía y daba fuerzas para sufrir estos tormentos; habia ya ensayado muchas veces, pero era menester que tuviese paciencia. Algun dia ese lazo misterioso que agarrotaba y contraía todos sus miembros, llegaría tal vez á romperse.

¡Oh! ¡si Dios lo quisiese!

Roto ese lazo, el niño se enderezaría como un resorte; su pecho dilatado respiraría libremente; y en vez de patealar como un niño, marcharía con paso firme y seguro, y su cabeza erguida pondría su frente al nivel de las frentes de los demás hombres.

Y entonces sería amado, porque Dios le había dotado con un rostro hermoso. Trabajaba. Su pecho gemía. El sudor que inundaba su frente caía en gruesas gotas sobre el pavimento.

¡Sería tal vez hoy cuando debiera cumplirse el milagro!

Cuando se detuvo, fué porque le faltaba la respiración y estaba próximo á perder el conocimiento.

Sacó la cabeza del anillo y respiró con avidez.

Sus brazos temblaban; sus sienes latían con violencia. Pero la prueba no había acabado todavía.

Avanzó hasta el centro del cuarto; desde allí hubiera alcanzado á verse en el pedazo de espejo colocado en la cabecera, pero volvió la cabeza hácia otro lado para no ceder á la tentación.

Y comenzó un ejercicio gímástico por demás extraño, echando hacia atrás su cabeza y sus espaldas, retorciéndose los brazos con violencia como si hubiese querido romper el nudo de sus articulaciones; sus cabellos, empapados en sudor, caían alrededor de su rostro; daba patadas en el suelo; se agitaba frenéticamente, y su garganta producía sonidos inarticulados.

Nadie hubiera creído á este pobre, ser débil y enfermizo, capaz de un esfuerzo tan desordenado.

A veces parecía desfallecer; sus pequeñas piernas vacilaban como si estuviese borracho; pero su terca voluntad dominaba la fatiga y el cansancio; y volvió á su tarea riendo, aunque fatigado, para destrozarse con furor.

ve y profunda; adivinábase un rayo de esperanza á través de las cruzadas pestanas de sus cerrados párpados.

Por fin alzó los ojos: su rostro cambió. Los espejos colocados simétricamente le devolvían multiplicada hasta el infinito su grotesca y deforme persona.

Su martirio había sido hoy tan inútil como siempre.

Para colmo de desgracia, uno de los espejos le mostró al pasar la forma esbelta y graciosa de Alizia Pauli que atravesaba el corredor inmediato.

Bosep cayó de rodillas, apretando convulsivamente la cabeza entre sus manos.

—Tan bella, como yo deforme, murmuró á través de sus dientes apretados con rabia; ella es hermosa por los dos... tiene su parte y la mía... ¡Oh! el dia en que yo vea llorar á la señora, mataré á esa italiana.

Después levantó la cabeza.

—Otros, murmuró, son bellos, son hermosos y malvados; sobre todo la italiana. ¿De qué le sirve el ser tan bella? Porque tiene un talle flexible y elegante; porque esa mirada de ángel... No tiene corazón; no tiene alma; no quiere á nadie; trata de robar la felicidad de mi señora; solo porque es pobre. ¡De la condesa, que es tan buena para ella!

Sus cejas se habían fruncido, y sus puños apretados con rabia descansaban sobre sus pequeñas y deformes rodillas.

—Cuando me sonrío, me avergüenzo. La odio, y quisiera que ella también me odiase. ¡Oh! el conde la ama, lo sé, lo veo, y la condesa Clotilde llora cuando se cree que está sola.

Su mirada fuere apagando poco á poco, y su voz se cambió en dulce y suave, en tanto que decía con acento melancólico y lleno de ternura:

—¡Clotilde! este nombre es como el nombre de los santos... ¡oh! si yo fuese fuerte, sus ojos sonreirían siempre; pero nada puedo con los hombres; soy mas débil que una mujer.

cantil del Canal.—Por acuerdo de la Liga defensiva de Urgel, Corbella, presidente; Giné Ricard, secretario.

Alicante 28, una tarde.—Hasido admitida la dimisión presentada por cinco vocales de la junta del comité fusionista de esta localidad, habiendo sido reemplazados por los señores Torrente, Orozco, Alvarez, Vindes y Corradi.

Los vocales marxistas, que continúan en el comité, censuran en un documento público la conducta del presidente señor Terol.—Elizaicm.

—Dice La Correspondencia:

Hoy hace dos años que fué llamado al poder el partido liberal.

Dentro de cuatro días comenzará la tercera legislatura de estas Córtes, y las oposiciones no pueden esgrimir contra el gobierno ninguna grave dificultad política, ningun conflicto de orden público, ni otra cosa que lo que es accidental y corriente en los tiempos mejores.

—Refiere un periódico de Jaen, que el martes último los habitantes de aquella población notaron que de uno de los brazos de la cruz que hay sobre el monte que domina la ciudad, pendía el cuerpo de un hombre, cuyo traje se divisaba bien.

Pronto se formaron grupos, se acudió á ver quien era el desgraciado y se halló que un bromista habia colgado un muñeco de forma humana y que tenia colocado hasta su sombrero para que la ilusión fuese completa.

—Se verificaron ayer elecciones parciales de senadores en algunas provincias y arzobispados y en dos Universidades. El resultado definitivo de las conocidas, es el siguiente:

Arzobispado de Granada.—Obispo de Cartagena y Murcia.

Provincia de Guipúzcoa.—Don Juan Casuso.

De Murcia.—Don Luis Dabán y Ramirez.

De Vizcaya.—Don Bruno La-Calle.

Universidad de Zaragoza.—Señor Calleja.

Provincia de Pontevedra.—Don Juan Manuel Landa y Perez.

De Cádiz.—Don Juan de Dios San Juan.

De Canarias.—Señor León y Castillo.

De Soria.—Don Ceferido Avella Gonzalez.

Arzobispado de Toledo.—Señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Todos los senadores electos por las provincias citadas, son amigos políticos del gobierno.

—Los ministeriales niegan importancia política al consejo de ministros que se celebrará esta tarde.

—Ha cumplimentado hoy á S. M. la reina el marqués de la Habana.

—Han despachado esta mañana con su majestad la reina los ministros de Estado y de Gracia y Justicia. No se ha firmado ningundecreto de importancia.

—El presidente del Consejo de ministros ha puesto hoy á la firma de S. M. la reina los decretos nombrando presidente del Senado al marqués de la Habana, y vice-presidentes á los Sres. Mosquera, Pavia y Pavia, duque de Veragua y Nuñez de Arce.

—Es probable que la combinación de senadores vitalicios se haga cuando ya estén las Córtes abiertas, porque no lo impide ninguna disposición legal.

—El marqués de Urquijo continuaba ayer tarde en el mismo estado de gravedad.

—Es seguro que el Sr. Romero Robledo contestará á la interpelación de los autonomistas, defendiendo toda la gestión política y gubernativa del general Palacio en Puerto-Rico.

—Se ha concedido patente de invención á una empresa para la fabricación de azúcar de la caña del maiz en la Península. Con este motivo se montarán grandes fábricas en las regiones del Norte.

—En un centro oficial se decia anoche que por la aduana de Irún han sido aprehendidos algunos vagones, procedentes de Francia, que aparentando estar vacios, venian llenos de géneros de contrabando.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 Noviembre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Esta tarde celebrarán consejo los ministros, concediéndosele anticipadamente bastante importancia, aunque no se exprese en qué sentido.

Por la noche tendrá lugar la reunión de la mayoría de los Diputados, y en ella, despues del discurso del señor Sagasta, se procederá á la designación de los que han de formar la mesa del Congreso, que se cree se decidan por la reelección, y se acordará quienes han de figurar en las comisiones: según parece serán muy pocos los que no asistan, y estos disculpando su ausencia.

No son las oposiciones las que hoy se ceban con el gobierno censurando los nombramientos hechos recientemente para algunos altos puestos, así como la candidatura que circula para las senadurías vitalicias vacantes, sino los que esperaban ser agraciados ó que se atendieran sus recomendaciones para que obtuvieran los cargos personas de su intimidad; pero los primeros aprovechan los rumores que se vierten para decir que las dificultades crecen, que aumentan los discrepantes, y que la crisis se impone en plazo más ó menos largo.

El consejo de administración del Banco Hipotecario acordó remitir al gobierno la propuesta de Director de aquel establecimiento á favor del señor don Alejandro Groizard, creyendo que esta vez será aceptada perfectamente.

Con la llegada del general Palacio ha coincidido á poco estremada animación entre los reformistas, que esperan obtener buen resultado de la interpelación que harán al gobierno sobre las causas á que haya obedecido la llamada del capitán general de Puerto Rico, tomando nota para sus peroraciones del folleto que ha circulado bajo el título de "Manifestaciones del elemento español de Puerto Rico con motivo de los sucesos de Juana Diaz."

Entre los coalicionistas han llegado á surgir dificultades, pues existen algunos que, conformes en la unión, prescindiendo del credo particular de cada fracción, por ahora, no lo están en la imposición que pretenden varios progresistas de que se acepte la incondicional adhesión á don Manuel, pues eso, dicen, sería tanto como abdicar de los principios democráticos que sustentan.

Siguen las cosas en Francia en el mismo estado: el gobierno de Grevy cruzado de brazos: este sin presentar la dimisión:

los socialistas excitados, amenazando al presidente y hasta á las cámaras: la opinión de los elementos templados rehaciéndose, y creyéndose llegarán á acuerdo para evitar que aquellos se sobrepongan.

El Correspondiente.

Variedades.

MODAS.

Preguntas sin respuesta.—Variedad de formas.—La piedra de toque del buen gusto.—Escuadrado de la moda.—Los trajes de visita.—Capotas y sombreros.

¿Qué formas de cuerpo se llevan? ¿Cómo serán las mangas el próximo invierno? ¿Cómo se usarán las faldas y qué clase de cogidos serán los predilectos? ¿Qué color será el más á la moda?

A estas preguntas que hacen muchas señoras, es difícil si no imposible responder categóricamente.

Los cuerpos y las mangas varían tanto en las formas y adornos que no hay quien pueda decir cuáles son las más bonitas y las más á la moda.

Como se vé la moda tiende á democratizarse, no impone su tiránico capricho, ofrece modelos de todos géneros y deja á sus súbditas el derecho de elegir y combinar. Esta libertad, como todas, es un bien para unas y un mal para otras.

Las que poseen ese precioso don del buen gusto pueden lucir á la vez el traje y el talento femeníl. Las que no disfrutan de aquel beneficio, ó tienen que someterse, ó correr el riesgo de ir más allá ó de no llegar al fin práctico de la moda, que es ante todo y sobre todo el arte de agradar y de ser agradable.

Pero dejando estas generalidades, diré que lo que más se procura en la actualidad es prolongar el talle á fin de parecer lo más delgadas posible en la parte inferior del traje y lo más gruesas en la superior.

Por este sistema no se tendrá seguramente un busto digno de igualar al de la Venus de Milo; todo lo contrario: por eso irá á la moda que la exageración ha hecho triunfar, aunque seguramente esto será por poco tiempo.

Entre tanto los cuerpos que hacen más delgado el talle son los preferidos y las faldas todo lo más lisas y escurridas. ¡Qué aberración!

Las draperías, los fruncidos y los abullonados se han trasladado de abajo arriba; es decir se aglomeran en el pecho hasta el punto de parecer las mugeres que así se visten un ramo de flores... abajo los tallos reunidos y arriba la exhuberancia del contorno. ¿Puede darse cosa más horrible?

Mi deber es sin embargo referir las novedades de la moda, aunque sean como ahora lamentables estravios.

Se generaliza mucho la moda rusa, que consiste en presentarse á hacer visitas á cuerpo, lo que permite llevar para la calle sobre preciosos trajes una capa ó abrigo, que para entrar en los salones se deja en la antesala. Lo mismo que hacen los caballeros con sus gabanes y sobretodos.

Los abrigos cortos no se dejan como los largos en la antesala. Constituyen parte integrante del traje y se enriquecen con preciosos bordados y astrakan.

Las capotas pequeñas, con ó sin bridas, son siempre el tocado más elegante y distinguido por las señoras que pasan de los cuarenta.

Las jóvenes prefieren, y hacen bien, los grandes sombreros redondos de alas planas levantadas por detrás, y los sombreros Directorio.

Todos están adornados con plumas y pájaros entre lazos verdaderamente fantásticos.

Son, cuando se los exagera, digno coronamiento del ramo de flores de que habló antes.

Paris 21 Noviembre 1887.

Ernestina.

(Prohibida la reproducción.)

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Corporación municipal en su sesión de anteañoche: Aprobar definitivamente la subasta verificada el sábado último para contratar el servicio referente á la adquisición y colocación de letras para los rótulos de las calles, reposición de las que faltan en algunos de aquellos, así como los números de las casas que carezcan de este requisito. Dióse lectura de una proposición de la Comisión de Fomento, en la que pone de manifiesto la utilidad que reportaría al vecindario la adquisición de tubería de hierro como complemento de las obras de traída de aguas de la Torrejilla, que comenzarán brevemente. La comisión, en su nuevo proyecto, propone la colocación de dicha tubería en el trayecto comprendido entre la puerta del Osario, Tejares, Gran Capitán, camino de la estación central de los ferro-carreiles y la zona del real de la feria, entre ambas glorietas. Añade que cuando las aguas antes referidas se encuentren en el Brillante, se propondrá la incorporación de ellas á la sociedad de Partícipes de las que faeron del Cabildo Eclesiástico, como medio práctico para que sean conducidas á la población, estipulando con dicha sociedad el precio por este servicio, y que al encontrarse ya en la puerta del Osario las cien pajas de agua en que se calcula el caudal del veneno de la Torrejilla y las procedentes del de Santa Clara, que hoy se pierden, aumentará considerablemente la dotación en las fuentes públicas y podrá dedicarse la cantidad necesaria para regar aquellos sitios por conducto de las tuberías de hierro referidas, con el sistema de bocas de riego adoptado con éxito en otras poblaciones, creyendo que este servicio podría ponerse en práctica en la próxima primavera, sin que este nuevo proyecto se oponga á la realización del presentado por la comisión de policía rural, puesto que la colocación de las tuberías la considera como parte que en su día ha de servirle de complemento al relacionado con la elevación de aguas del pozo de los jardines de la Agricultura. El señor Rey hace uso de la palabra manifestando que desde luego acepta en principio la proposición leída; hace algunas observaciones acerca de lo que se propone, que lo vé deficiente en determinados puntos de ella; pide el aplazamiento de este proyecto y que se celebre la tercera subasta del perteneciente á la comisión de policía rural, haciendo de paso algunas consideraciones acerca de la importancia que reviste su inmediata ejecución. El señor Morado insiste en lo informado por la comisión; añade que el asunto es de grandísima importancia para el vecindario, puesto que se satisfacen dos necesidades imperiosas, que él conoce no

solo por que se hace eco de la opinión pública y de la prensa, sino tambien porque no olvidaba que en sus primeros años habia sufrido aquellas necesidades esperadas turno toda una noche al pié de un fuente para llevar á su casa el preciado liquido, y que si hoy no le ocurria, esto no obstante para hacerse cargo de lo que sucede todos los veranos en la mayor parte de las fuentes de esta población; dice que si el proyecto no se acepta, cuando las aguas se encuentren en las inmediaciones al Brillante, nada se habrá conseguido, y termina proponiendo al Ayuntamiento que aplace el proyecto del pozo de los jardines para el presupuesto próximo. En esta discusión hace uso de la palabra tambien el señor Canales en pró de lo que la comisión de fomento propone, añadiendo que debe dedicarse toda la atención á los recursos disponibles para su ejecución inmediata, y abunda en el mismo sentido el señor Viguera. El señor Alvarez cree ver algunas deficiencias en el proyecto que se discute, y propone que se traigan algunos datos que lo amplien. El señor Presidente, creyendo suficientemente explicado el punto objeto de la discusión, propone que se acuerde por votación nominal si se acepta ó no la moción de la comisión de fomento, resultando aceptada por 15 votos contra 8. A seguida dióse cuenta de la tramitación seguida en el expediente relativo á la 1.^a y 2.^a subasta celebrada para la ejecución del proyecto relacionado con la elevación de aguas del pozo de los jardines de la Agricultura. El señor Canales, apoyándose en los puntos discutidos anteriormente, propone que se suspenda la tramitación de este expediente hasta que el otro se halle ultimado. El señor Morado abunda en los mismos deseos, y el señor González Aguilar pide que se vote la proposición del señor Canales, y así se acuerda, ofreciendo esta votación análogo resultado á la anterior, y quedando por lo tanto en suspenso la tramitación del expediente del pozo situado en los jardines de la Agricultura. Despues se dió cuenta del ilustrado informe emitido por la junta local de Sanidad, como resultado de la visita girada al mercado de la Corredera, demostrando pericialmente las condiciones anti-higienicas en que se encuentran los puestos de expendición del pescado, y propone que se retiren á otro lugar más apropiado, y que se provean de surtidores de agua para que no falte al aseo que siempre debe observarse en ellos. Queda aprobado el dictamen y se dá lectura á la instancia que eleva el vecindario, suscrita por 871 firmas, en las que figuran todas las clases sociales, á fin de que el Municipio preste decidida protección al nuevo mercado "Sánchez Peña", siquiera sea por los sacrificios pecuniarios que ha realizado su dueño señor Sánchez Muñoz. Se proponen varios medios, y por último se nombra á los señores Rey, Alvarez, Marqués de Villaverde, Merino y Valero, para que con la comisión de Abastos propongan una forma que solucione la petición. Autorizar á don Gerónimo Gamero y don Pedro Barbudo para que verifiquen las obras que proyectan en fines de su propiedad. Nombrar á los señores Rey y Lacalle para que estudien el modo de instalar en un solo edificio los juzgados de primera instancia y los municipales, y por último, el señor Presidente rogó á los señores concejales la asistencia á la función religiosa que debe celebrarse hoy en la iglesia parroquial de San Pedro. La sesión terminó á las once.

Su cabeza volvió á caer en el hueco de su pecho. El día se iba acabando. Bosco permanecía inmóvil sin hablar palabra.

Al cabo de unos minutos se levantó lentamente: la palidez habia vuelto á su rostro, pero una voluntad firme y decidida brillaba en su mirada.

—Quiero probar todavía, dijo con distinto acento; es preciso que mis piernas alarguen, que se levante mi pecho, que mi espalda se parezca á las de los demas hombres; ¡oh! ¡es preciso, aunque me cueste la vida!

Habia en uno de los banquillos de la cama colocado un anillo de cuerda, cuyo uso nadie conocia.

Pasó una de sus piernas por el agujero del anillo, y se puso á tirar de ella con toda su fuerza.

Tirado hácia atrás sobre la espalda, imprimía, á su agarrada pierna, sacudimientos bruscos. La pesada cama rechinaba con los esfuerzos que hacia: sus articulaciones chascaban.

Y á medida que avanzaba en la prue-

ellos algunas gotas de sangre. Apretaron sus convulsas manos su pecho dolorido y...

—¡Oh! dijo con voz apagada, esta vez he debido crecer, porque sufro mucho.

Quando al fin pudo levantarse, sus mejillas habian recobrado su palidez habitual y un círculo azulado se extendia alrededor de sus ojos.

Salió sin dirigir una mirada al espejo.

Bajó la escalera con lento y tardo paso: sus pobres piernas estaban destrozadas, como si hubiesen sufrido el tormento que se aplicaba en otro tiempo á los criminales.

Entró en un salón del primer piso que estaba desierto.

Dos grandes espejos adornaban las paredes de la sala, colocados entre los tableros esculpidos de la ensambladura.

Bosco se adelantó con los ojos bajos hasta el medio de la habitación.

Expresaba su rostro una emoción gra-

En lo mas fuerte de esta lucha loca, empeñada contra lo imposible, el enano cerró los ojos de pronto, y tomando carrera, lanzóse hácia atrás con impetu. Atravesó el cuarto corriendo hácia atrás y su encurvada espalda vino á chocar violentamente contra la pared.

Al choque, lanzó su pecho un quejido sordo.

Se alejó para volver otra vez, chocando siempre su espalda con la pared. Su rostro estaba descompuesto. Murmuraba como un demente:

—¡Quiero aplastarte! ¡quiero aplastarte! ¡para ser grande! ¡para ser hermoso! ¡para ser amado!

Y como esos fakires ébrios que se martirizan á sí mismos en las puertas de las pagodas de la India, se exaltaba con su mismo sufrimiento, y continuaba su suplicio con rabia.

Quando su joroba chocó por la sexta vez contra la tapia; cayó medio desmayado en el suelo; sus labios se entreabrieron para respirar y aparecieron en

ba, crecia su pasión, ó por mejor decir, su fiebre; ahogábase y sufría su tormento con un entusiasmo salvaje; el dolor le arrancaba tal vez algunos gritos, pero continuaba tirando siempre.

Pasaron al fin las dos primeras; gruesas gotas de sudor caian ya de su frente.

Quando se levantó, palpitaba violentamente su pecho.

Pero no era aún tiempo de descansar.

Un segundo anillo, de cuerda mayor que el primero, estaba sólidamente clavado en la pared.

Bosco introdujo en él su pobre cabeza, y sus piernas abandonaron el suelo, como si hubiera querido ahorcarse.

Trabajaba, se esforzaba; los músculos de su cuello se estiraban horriblemente; su rostro se habia vuelto de color de escarlata; redoblaban sus estertores.

Quería caer, y que su cabeza se elevase derecha por encima de sus hombros. La muerte hubiera podido sorprenderle en medio de su insensato afán, pero, ¿qué le importaba la muerte?

Acto solemne.—El jueves ocho del próximo mes, en cuyo día celebra el mundo católico la festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, celebrará Misa de Pontifical en nuestra grandiosa Basílica del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, que después dará la bendición Papal á los fieles.

El vigia.—El mes de Noviembre hoy—dará su último suspiro.—Vivió derramando lágrimas,—y muere yerto de frío.

Compañía.—Según nuestras noticias, de mañana á pasado deberá llegar á Córdoba la compañía cómica-lírica que trata de funcionar en el Teatro Principal.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 28 del corriente.—Central 262 pesetas 80 céntimos.—Puente, 208'33.—Pretorio, 852'63.—San Sebastián, 202 78.—Victoria, 280'35.—Matadero, 1975 86.—De las 3783 pesetas 20 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1685 19.—A la provincia y Municipio, 1685'27.—Adionadas, 412'74.

Conferencias.—Muy en breve las darán en el salón del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta capital los señores don Rafael García Lovera, y don Manuel Lopez Comas, Doctor en Medicina y Cirugía. Mucho nos place continen estos instructivos actos, que llevarán gran concurrencia al salón del ilustrado centro que nos ocupa.

Reposo de pan.—Treinta y cuatro ejemplares de este artículo, siempre necesario, fueron decomisados ayer por falta de peso por la comisión de Abastos.

Tus ojos.—Tienen tus negros ojos, vida mía,—una espresión tan viva de ternura—que al mirarme se inunda de ventura,—mi amante corazón, y de poesía.—Tus ojos hacen eternal el día,—dándole celos á la noche oscura,—porque en ellos la luz siempre fulgura—que es hija de este sol de Andalucía.—Mirame y soy feliz, rendido amante:—tu hiciste que olvidara mis enojos;—una mirada tuya fué bastante,—por eso cifro solo mis antojos—en estampar un beso, delirante,—en tus hermosos y divinos ojos.

Engomado.—El de los sellos de correos es en ocasiones deficiente, dando lugar algunas veces á que se desprendan de las cartas y estas no puedan circular por conceptuarlas faltas de franqueo. El remedio no parece fácil, y su adopción evitaría muchos perjuicios.

El mal se acerca.—Nos encontramos á las puertas del invierno, época en que se paralizan muchas obras y la vida del jornalero se hace difícil: por el momento las faenas agrícolas entretienen á muchos de ellos, y afortunadamente no se tocan aquí todavía los tristes efectos de que la prensa de otras provincias dá diaria cuenta; pero no debemos dormirnos por eso, y si prevenimos con tiempo, buscando el medio de poder dominar cualquier contratiempo. Los pasados temporales han puesto intransitables algunos caminos, y seguramente á su recomposición se dedicará un buen número de brazos cuando la necesidad obligue. ¿Se ha pensado en hacer los estudios convenientes, lo mismo por la corporación provincial que por los municipios, y se ha hecho lo conveniente por arbitrar fondos con que sufragar los trabajos, procurando que lo que se gaste sea reproductivo y estable en lo posible, y evitar haya necesidad de acudir á la prestación vecinal ó á empréstitos que por lo mismo que se hacen necesarios suelen resultar á tipo estremadamente alto? Si se ha atendido oportunamente á este asunto, cual corresponde, nuestro aplauso sería sincero y no el último, y si no, todavía creemos sea tiempo de hacer algo y confiamos en que se hará.

Apremio.—Pasado el 2 de Diciembre se expedirá el apremio de segundo grado á los deudores por el impuesto de cédulas personales.

Epidemia variolosa.—Entre el ganado de varias comarcas se extiende prodigiosamente esta enfermedad, amenazando propagarse á la especie humana, y para evitar que el contagio llegue á desarrollarse en la nuestra, creemos conveniente se adopten por las autoridades, de acuerdo con las juntas locales y provincial de Sanidad, las necesarias precauciones, pues la salud es cosa muy apreciable, y para conservarla debe acudirse á toda clase de esfuerzos. Para ello, entre otras cosas, debería darse orden terminante para que en el momento que se note la invasión en cualquiera clase de ganados, se aislen por completo, dando parte inmediatamente á expresadas juntas, para que por los respectivos profesores de veterinaria se gire una visita y se observe si se cumplimentan cuanto la higiene aconseja. Esto, unido á la perfecta desinfección

de los puntos donde se haya advertido la presencia del mal, con lo demás que expresadas juntas crean pertinente, contribuirá en gran manera á evitar que su propagación tome proporciones alarmantes, y á que la calma vuelva por completo aún á los espíritus más meticulosos.

Subasta.—El 3 de Diciembre se subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital los aprovechamientos del fontanar del cortijo del Castillo, de este término, y los de la hoja y huerto de tercio y los pastos de otro tercio, por el tipo de 500 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1380.—Nace en Medina del Campo Fernando I, el Honesto.—1598.—Proclamación de Felipe III.—1746.—Los españoles y piamenteses entran en Provenza.—1878.—El gobierno argentino toma posesión de Santa Cruz.

Cartillas evaluatorias.—El plazo para que la comisión que ha de entender en la reforma de ellas dictamine es bastante corto; el asunto de sumo interés; el mas pequeño descuido propenso á ocasionar grandes males, que con celo podrían ahora evitarse, y por ello nos permitimos rogar á los encargados de estos trabajos den muestras de toda su actividad prestando al asunto la especial atención que necesita.

Compañía de ópera.—La que ocupa el coliseo de la calle de la Alegría anuncia para esta noche la obra del maestro Donizetti "Lucrecia Borgia," una de las que han tenido mayor éxito en la presente temporada, y en la que el señor Montiano alcanzó grandes aplausos, especialmente en la romanza que canta en el último acto.

Vigilancia.—Se nos ruega pidamos se redoble sobre las carnes de cerdo, pues siempre será poco cuanto se haga en este sentido, por el gran interés de la salud pública.

Acuerdos.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia el extracto de los tomados por la Comisión permanente en asuntos de quintas desde 7 al 27 de Octubre último.

Descarrilamiento.—Ayer sufrió uno el tren correo de Málaga entre las dos estaciones de esta capital, sin percarce personal alguno. En dicho tren llegó nuestro querido amigo señor don Juan Manuel Molina y Pulido con su apreciable señora é hijos, procedentes de Cuba. Permanecerán en esta capital probablemente hasta Enero. Les damos nuestra afectuosa bienvenida.

Cosas del frío.—Anteayer fué detenida una muger que para entrar en calor adoptó como recurso higiénico armar la de San Quintin en la calle de las Rosalás. Fué una camorra de primera. Los gritos resonaron mas tarde en la perrera municipal.

Suscripción.—A la importante cifra de 101.722 reales y 03 céntimos ascendía ayer lo recaudado en la secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado para el fondo de la colecta extraordinaria con motivo de la próxima celebración de las Bodas de Oro de S. S. el Papa Leon XIII, según el detalle siguiente:—Suma anterior 100.507'43.—Don Jaime Aparicio 500. Parroquia de la Peraleda 49. Cofradía del Santísimo del Sagrado de Córdoba 312. Religiosos de Santa Isabel 20. Don Benito Canales, de Villa del Río 10. Don Francisco Canales, de Villa del Río 10. Un feligrés de la parroquia de San Pedro 20. Don Francisco Morillo y Cárdenas é hija 40. Hijas de María de Belalcázar (segunda vez) 8. Don Rodrigo Medina 8. Don Juan N. Valdelomar 20. Un devoto 3'60. Don Teodoro Espinosa 10. Don Diego Canto, Canónigo Lectoral 100. Fieles de Dos Torres (segunda vez) 104.

Ajustes.—Se han recibido en el negociado de conversión de la Inspección de la Caja general de Ultramar los rectificadores de los cabos segundos de la Guardia civil de la isla de Cuba Juan Cepas Valero y Rafael Ojeda Bravo, así como los del soldado de Cazadores de Bailen, de aquel ejército, los tres naturales de esta provincia, á los que se hace presente deben solicitar la conversión de sus créditos en títulos de la Deuda, remitiendo al señor Inspector, por conducto de la autoridad civil ó militar respectiva, el abonaré original y copia de su licencia absoluta, autorizada por un Comisario de Guerra ó por el Alcalde de la localidad de su residencia.

Senador.—En el expreso de anoche salió para Madrid, á ocupar su asiento en el Senado, nuestro ilustrado y respetable amigo el Excmo. señor Conde del Robledo, al que deseamos feliz llegada.

El colmo.—El guardia municipal número 64, en un exceso de celo, ha denunciado á dos vecinos de la calle Made-

ra baja, porque dejan salir sus gallinas al campo de la Victoria, agregando que son reincidentes. Pues no se le vé la punta á la tal denuncia.

Toma de hábito.—Mañana á las cuatro de la tarde se será impuesto, en la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación Cisterciense, á la señorita doña María del Pilar Luque y Morante, estando encargado de la imponente ceremonia el M. I. señor Canónigo de la Santa Iglesia Catedral don Manuel Miguéz y Carrasco, Vicario de expresado convento.

Esas tenemos?—Parece que en Sevilla ha sido detenido estos días un sujeto que trató por lo visto de estafar á un joyero 47.000 reales en alhajas. El mismo sujeto se dice robó varias en Chiclana, y se le supone autor de un timo á otro joyero de Madrid. Procedía de Córdoba y se le ocupó una maleta con alhajas que podrían ser de las robadas en esta capital.

Camorra.—Han sido denunciados á la Autoridad local dos individuos que en la plaza de la Judería acometieron á otro con intención de calentarle el cuerpo, procedimiento higiénico si se considera el fresquillo que ayer se sentía. Hay favores que nunca deben prestarse.

Temporada. Ha venido á pasar una en Córdoba el juez de Rute señor don Daniel Morcillo.

Viaje.—Procedente de Jerez ha pasado por Córdoba estos días nuestro querido amigo señor duque de Almodóvar del Río, en dirección á Madrid.

Palomar.—Hace dos noches un gavilán armó una ruidosa bronca en un palomar de la calle de Alcántara. Y el caso no es el primero, y probablemente no será el último.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á don Baldomero Serrano, vecino de Palma del Río, para ofrecerle la causa contra José Algarrá y otros, por estafa.

Pensamiento. Todos ven la felicidad en la casa ajena y no en la propia, de lo que se desprende que existe para todos y para ninguno.

Sección minera.—La Administración de Contribuciones y rentas de esta provincia previene á nueve interesados abonar sus descubiertos por cánon de superficie de minas, para el 4 de Diciembre, pues en otro caso se pedirá la caducidad de sus respectivas concesiones.

Cantar.—Las deslealtades en tí—no estrañes que nunca tema:—que en un cuerpo tan hermoso—no puede haber alma fea.

De gorra.—Al juzgado municipal de la Carlota han sido denunciadas por una pareja de la Guardia civil 100 cabezas de ganado cabrio que el día 27 del corriente causaban destrozos en un olivar de aquel término.

Requisitoria.—Se ha puesto una por el juzgado de Lucena para que Cristóbal Cortés Heredia, de aquella vecindad, y que no ha sido encontrado, cumpla la pena que le ha impuesto la Audiencia de Montilla por lesiones.

Terrenos.—El Ayuntamiento de Villa del Río ha acordado adquirir dos y media fanegas de tierra en el sitio de la Vega, para la confección de tejas y ladrillos.

Junta.—La de Instrucción pública ha pedido al alcalde de la Carlota certificado del acuerdo de aquel municipio de suprimir las plazas de auxiliares de las escuelas públicas, cuando resulten vacantes.

Suerte.—Una de estacada nueva en dos porciones, partido del Castejón, término de Lucena, se subasta el 3 de Diciembre en aquel juzgado por su valoración de 1512 pesetas y 59 céntimos.

Captura.—La noche del 26 verificó la guardia civil de Benamejía la de un sugeto, reclamado para cumplir condena por el juzgado de instrucción de Rute.

Lo sentimos.—Hemos sabido con pena que ha sido condenado por la Audiencia de Madrid á tres años, seis meses y veinticinco días de destierro, y multa de 200 pesetas, el ilustrado director de *El Resúmen* señor Suárez de Figueroa. Celebráremos obtenga la defensa éxito en el recurso de casación que trataba de interponer.

Ensayo.—También vá á hacerse en Sevilla el del alumbrado eléctrico en varias calles.

Nuevas líneas.—Se han abierto al público con servicio limitado las estaciones telegráficas de Isaba y Vera, de la provincia de Navarra, y las de Minglanilla y Sevilleja, en las provincias de Cuenca y Toledo, respectivamente.

En el hogar.—Niña: no leas ese libro, porque dicen que es malo.—No hay cuidado, mamá, yo paso por alto todo lo que debo ignorar.

CHARADA.

Segunda tercera un fruto,
otro igual segunda prima,
y el todo, lector, se encuentra
en cualquier casa, enseguida.

Solución á la charada anterior
RE-ME-DIOS.

La tierra de las flores.—Por medio de su delicado procedimiento—resultado de una grande experiencia, habilidad y trabajos—consérvase la fragancia de las mas escogidas flores que se abren en la "tierra de las Flores," en el Agua Florida de Murray y Lanman, como si fuera presentada en un ramillete de flores acabadas de coger.

El perfume de este modo obtenido es duradero y delicioso, pues su olor se impregna en los vestidos ó en el pañuelo en que se ha usado, siendo una combinación del puro olor natural de las flores mas delicadas; siempre refresca, siempre es agradable, y mientras queda un rastro de su presencia, conserva estos rasgos característicos.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los flujos de las vías urinarias, y en las muy rebeldes tomando interiormente á la vez las GRAJAS SAEZ. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona.

SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

Mes de Octubre de 1887.

Estado de los socios enfermos habidos en todo el mes de la fecha y asistidos por los señores facultativos siguientes:

Don Juan del Castillo, 52 enfermos, 42 curados, 9 que continúan enfermos, y 1 fallecido.

Don Pablo Garcia, 34 enfermos, 29 curados, 4 que continúan enfermos y 1 fallecido.

Total, 86 enfermos, 71 curados, 13 que continúan enfermos y 2 fallecidos.

Córdoba 31 de Octubre de 1887.—El Secretario, Antonio Noguera Cotte.—V.º B.º—El Presidente, Antonio Merino Sanchez.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Relación de los gastos causados durante la semana comprendida del 11 al 17 de Julio con motivo de la pintura del cielo raso del salon alto Capital, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Ots.
Jornales		
Por los de dos oficiales y tres peones ocupados en dicho servicio durante el espresado periodo.	44	
Materiales.		
A don Manuel Velasco, por el alquiler de 130 tablas para andamios.	101	50
A Rafael Moreno, por 18 docenas de sogas andamieras.	22	50
Total.	168	

Lo que en cumplimiento del artículo 166 de la ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 17 de Noviembre de 1887.—J. R. Sanchez.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 10 al 15 de Octubre último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la Comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Ots.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficial y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo.	76	50
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.		

Córdoba 25 de Noviembre de 1887.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Andrés, apostol.—Mañana, San Diodoro, presbítero, y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Andrés, por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

—Concluyen hoy al toque de oraciones los ejercicios de Animas en las Iglesias Parroquiales de la Agerquía y Magdalena, en el Caballero de Gracia y en el Santo Cristo de las Animas, Campo de la Verdad.

—Quinto día del solemne octavario que la Ilustre Confraternidad de los Santos Mártires, unida á la del Santísimo Sacramento, consagra á la invención de las Sagradas Reliquias de los Santos Mártires en la Iglesia Parroquia de San Pedro, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, dando principio á las diez de la mañana; predicará el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Hoy al toque de oraciones da principio en la Iglesia de San Pedro Alcántara la novena dedicada á la Purísima Concepción de Nuestra Señora, y el día siete de Diciembre, á las diez de su mañana, se celebrará misa solemne.

—Hoy al toque de oraciones dará principio en la iglesia Parroquia del Espíritu Santo una solemne novena á la Purísima Concepción, en la que cantará un coro de niñas. Todas las noches habrá sermón.

—Hoy se celebrará en la parroquia de San Andrés la fiesta solemne del Santo Titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Curas Párrocos, en la que predicará el señor don José Rodríguez. Por la tarde tendrá lugar la procesión con el Santísimo y reserva solemne.

—Mañana dará principio en la Iglesia del suprimido convento de Capuchinos una solemne novena á la Purísima Concepción, rezándose el Santo Rosario, letanía cantada y coplas, terminando con salve cantada por un coro de niños.

—Hoy primer día de novena á la Purísima Concepción, á las cinco y media de la tarde, en el convento de religiosas del Cister, con rosario, letanía y coplas á la Sma. Virgen. Por disposición del señor Obispo de la diócesis estará espuesta S. D. M. durante la novena. Estos cultos son costeados por doña Encarnación Enriquez en sufragio de su esposo don José Guevara.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA dirigida por el reputado maestro don Vicente Petri.

Función para hoy, (9.º de abono.) La ópera en cuatro actos, Lucrezia Borgia.—A las ocho y media.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 28 de Noviembre. Consolidado interior, 66'40 Amortizable, 84'00 Billetes hipotecarios de Cuba 00'00 Acciones del Banco, 419'00.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 42 á 44 rs. fanega.—Cebada 23 á 24.—Garbanzos de 80 á 160.—Escala á 20.—Habas mazagana á 32.—Idem chicas morunas 33.—Arvejonas 40.—Yeros 40.—Alpiste 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 36 á 38.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 45 rs. arroba.—Harina de 1.º Castilla flor id. á 20.—Del pais de 1.º á 17. 2.º á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'12 pesetas.—Aceite en los molinos á 33 reales arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrà dos trenes diarios. El primer tren, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa: Primera clase, 24'45 pesetas.—Segunda, 18'35.—Tercera, 11'10.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, de la Revalenta arábiga.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Copiamos de la Gaceta Médica de Londres un extracto de la relación del señor Dr. Routh, médico en jefe del hospital de los Samaritanos para las mujeres y los niños.

«LA REVALENTA ARÁBIGA contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas fácil digestión. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que padecían de consunción y que han recobrado la salud.»

Núm. 80 016.—El señor Doctor Bueke, profesor de medicina en la Universidad de Múrburgo (Alemania), escribe a la Gaceta Clínica de Berlín: «Ensa-é la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atóxico y vómico continuo que he bien atacado un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó en 12 días inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.»

Caracasúm 69,924.—«Soisson (Francia), 10 de enero 1868. En la aldea adonde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa inelz padecía dolores inaguantables. No podia decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía. que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho. las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.»—DR CHASELLES, condesa de Gourges.»

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 30 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs. 2 libras, 170 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos del país. DU BARRY y compañía, (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alarcos, 17.

La noche del 18 se estravió desde la Cuesta de Luján, Arco Real y calle Claudio Marcelo, un cintillo de oro con dos rubies y dos perlas. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de las Parras número 3, y será gratificada.

Hay matanza de cerdos el día 22 del corriente, en la casa calle de San Pablo número 49, vendiéndose despojos á precios arreglados.

Desde el día se arrienda una casa para vecinos en la calle Rinconada de San Antonio número 11, barrio de Santa Marina. Para tratar con el procurador de este colegio don Federico Alfaro, que vive San Pablo número 51.

Hay matanza de cerdos cebados con maiz, el jueves primero de Diciembre, en la calle de la Palma número 13, casa de don Jaime Aparicio, vendiéndose toda clase de despojos.

COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO.

El Procurador de este Colegio don Manuel Navarro García, como corresponsal de los señores banqueros de Madrid, Sbarbi, Osuna y compañía, compra y vende toda clase de valores del Estado cotizables en Bolsa, así como las carpetas y facturas de los cinco vencimientos, dadas á los Ayuntamientos por sus bienes de Propios enajenados, títulos y residuos de la Deuda amortizable del 2 por 100 y carpetas y títulos del Empréstito. Se descuenta el Cupón de primero de Enero próximo de la renta del 1 por 100 interior y exterior, así como el de los títulos amortizables. Horas de despacho desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en su casa Góngora número 24.

SURTIDOS.—Inmensos comandados al contado, desprecio al lucro y economía unida al trabajo, es la causa porque pueda vender más barato desde que abrió al público el establecimiento de Ultramarinos en la calle Liceo número 52, el antiguo comerciante Salustiano Gomez muchos son los que desprecian las calumnias de sus enemigos, están convencidos de la economía y bondad de los géneros, y todo el que compre una vez queda convencido de ello y por consiguiente sigue surtiéndose. Se solicita pidan notas de precios y muestras de los géneros.

El encargado de hacer las limpiezas de pozos negros y sumideros, que vivía en la calle del Poyo número 50, se ha trasladado á la plazuela de la Almagra número 36.

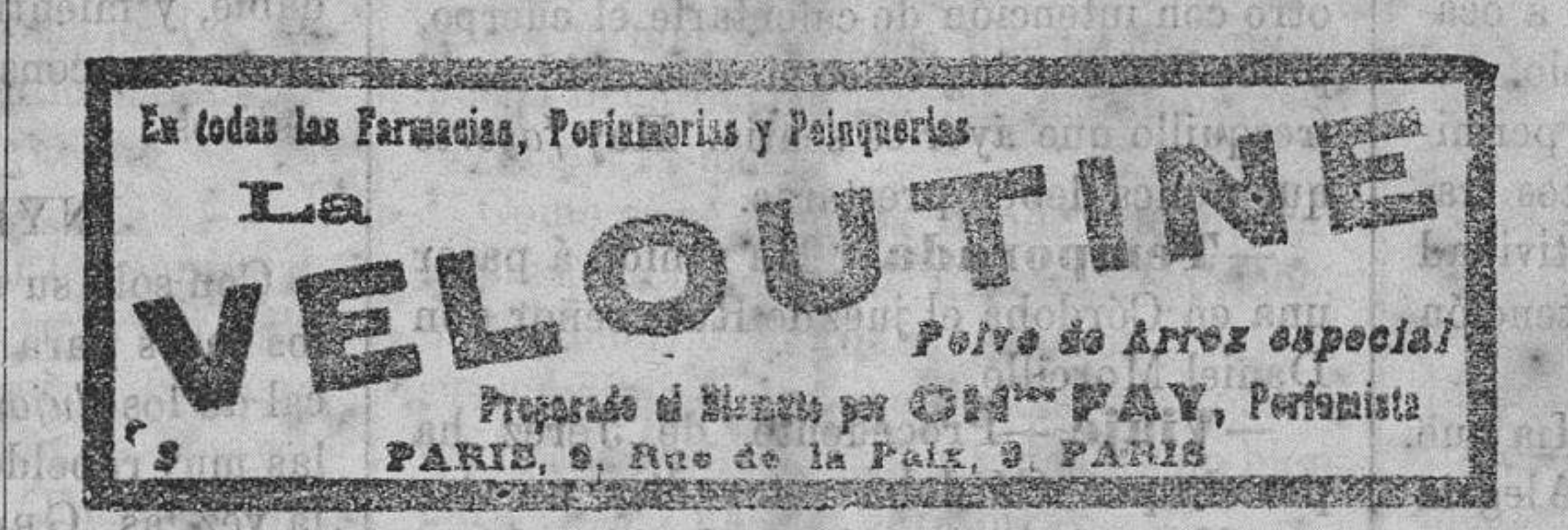
Se vende una góndola con todos sus arreos, en perfecto estado de conservación. Para tratar en el taller de coches de la calle de la Concepción.

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO Letrados, 22 ESQUILMO.—Se vende el de la naranja china de la Alameda del Obispano, y tambien se venden higos pasados. Para tratar en la misma finca.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE JUAN OGAZON ARCO REAL 19 CORDOBA

Surtido extraordinario en alfombras, «puestas á domicilio cuando así conviene á los compradores.»

PRECIOS Cordelillos, á 2 1/2, 3 1/2, 4 1/2, 5, 6 y 7 reales. Fieltrós, á 10, 12, 14 y 16 reales. Moquetas, á 12, 14, 16, 18 y 22 reales. Bruselas legítimas, á 35 reales. El surtido de géneros tejidos para invierno está ya á disposición del público.



A LOS AGRICULTORES Rejas de arar á 12 reales, antes á 16. En el almacén de hierros de los señores Baquera y Tejón, PUERTA DEL RINCON CORDOBA

AGUA DE AZAHAR TENA.—Sevilla RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA. Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella. P. J. R. MAYOR, Don Antonio Carrasco.

LA PROGRESIVA. Fábrica de mosaicos hidráulicos y mármoles comprimidos establecida en Bilbao. Repr sentada en Córdoba por los señores Baquera y Tejón, quienes facilitan catálogos y precios.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Enérgico y seguro como es, para corregir esta padecimiento, es infansivo cuando la enfermedad reconoce por causa, una alteración de los tejidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer. Para mayores datos dirijirse al autor. Depósitos.—Savilla; farmacia El Globo. Córdoba; farmacia del doctor Marin y de don Francisco Avilés, y en las principales farmacias de España. Precio 24 rs.

Compañía general de tabacos DE FILIPINAS. LA FLOR DE LA ISABELA. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de los que prescribe la legislación vigente, dirijirse al Agente de esta provincia Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, CORDOBA.

LA MARGARITA EN LOECHES Autibiliosa, antiherpética, antiacrolfosa, antisifilítica y «muy recomendable.» Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestran. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que a ha «imitado» para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares ó que pretendan producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna en sus «después». Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble capacidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, yes en la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades, herpéticas, acrolfósas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año mas de dos millones de purgas.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de HURRAY y LANMAN. Desde primero de Enero de 1888, se arrienda un olivar de 3.00 piés en cinco anegas de tierra, situado en la ladera del Castillo de Almodovar del Rio, pudiendo entenderse quien lo solicite con don Pedro de Toro y Merlo, en Córdoba.

En subast. extrajudicial, que tendrá lugar en la Notaria de don Rafael Garcia del Castillo, el 15 de Diciembre próximo de 11 á 12 de su mañana, se arrienda el olivar de Huechar, término de Villa del Rio, por el tiempo renta y condiciones que obran en dicha Notaría.

Se venden tres tinajas de piedra, dos de ellas con cubida de siete fanegas y la otra de cinco, en la casa horno de don Amadeo R. driguez, calle de Agustín Moreno, antes del Sol, número 125.

Se hace almoneda en la calle de la Concepción número 39, de tejidos mamparas, una muestra de zinc y otros de lienzo, un chinero, una cama de dera tallada y otros efectos. En la misma casa se arrienda un portal y una habitación.

Los señores don Rafael Juliá Villaplana, don Manuel Serrano, don Matias de Pablo Planco, don Juan Fabro, don Rafael Bujalance, don Miguel Martínez, y don Valeriano Martínez de Arisala, padres de quintos en el actual reemplazo, se han constituido en Sociedad mútua par redimir del servicio á sus hijos, y con objeto de ampliar el conocido beneficio que ha de reportar á todos los asociados, según el mayor número que de estos se reúnan, han creído oportuno hacerlo público por medio de este anuncio, y por si algun otro interesado quiere disfrutar de los mismos beneficios puede acudir á la calle de las Campanas número uno, casa de don Juan Fabro hasta fin del presente mes, donde estarán de manifiesto las bases porque se ha de regir la Sociedad.

Se han recibido en el establecimiento de ferreteria y lampistería de A. Fernandez y hermanos, Letrados 7, 9 y 11. VENTA.—Se hace de un espejo gran tamaño, con una de Venecia, magníficos jarrones de China, con figuras; una mesa velador, de mármol, unos cuadros antiguos, de cobre, dimensión de un metro; Para ver todos los objetos, de dos á cuatro de la tarde, en la plazuela de Cueto, núm. 24.

Se venden unas esteras en buen estado en la calle de Santa Marta número hoy Pedro Fernandez. Desde el día se arrienda la casa número 4 calle de Badánillas, recientemente reedificada. Para conocer condiciones, calle Lineros número 24. Una jóven bordadora en seda, oro, y otras clases, y pasar ofrece al público sus conocimientos en la calle de las Duartas número 5, en el barrio de San Viejó. Se hace almoneda de un estrado caoba y unas zafras para aceite, en calle Garcia Lovera, calleja del número 2.

GRAN LIQUIDACIÓN DE NARANJOS DE TODA CLASE DE ACIDOS

Se venden desde el día mil naranjos chinos puestos en macetas, con fruto la mayor parte, y de una á tres varas de altura; su precio, desde diez y seis á treinta reales uno, según su altura y condiciones.

También hay en el suelo otros mil naranjos injertos en chino, de dos á cuatro varas de altura, y trescientos ágrios de cuatro á seis varas de altura, y del grueso de una muñeca, casi todos con fruto pendiente; el precio de éstos será convencional, según la cantidad que lleven.

En la misma casa hay una gran cantidad de naranjos en macetones de toda clase de ácidos conocidos. Para verlos ó hacer pedidos, dirijirse á la calle del Gran Capitán, casa de don Juan León, Córdoba.

AGUAS DE VILLAHARTA ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS, UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDEDES Propiedad y dirección de Don Elias Cervelló Dirección telegráfíca: Cervelló —Córdoba. DEPOSITO GENERAL: CONCEPCION, NUMERO 20.

Hay botellas de cuartillo y medio á 0.75 de peseta; de la mitad á 0.50, y de la cuarta par á 0.45 de peseta. Se remiten á todo el mundo. Se llenan con sifón y quedan sin aire instantáneamente. Se abonan los cascos vacíos. Advertimos que hay falsificaciones. Administrador en Villaharta, don Juan Moreta. Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE. Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleos con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior; se hallarán en los dos medías lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.